

CIRCULAR N° 003-2025-GRLL-CESF-OXI-010-2024-SEGUNDA CONVOCATORIA

- PARA** : Postor del proceso de selección N° 010-2024-GRLL-CE-EF-OXI-SEGUNDA CONVOCATORIA: "CONSTRUCCION DE RESONANCIA MAGNÉTICA; ADQUISICION DE RESONADOR MAGNETICO; EN EL(LA) HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2630773.
- DE** : COMITÉ ESPECIAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 010-2024-GRLL-CE-EF-OXI-SEGUNDA CONVOCATORIA.
- ASUNTO** : PRÓRROGA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.
- REFERENCIA** : Ley N° 29230 y Reglamento de la Ley N° 29230.
- FECHA** : 06 de marzo del 2025.

El Comité Especial designado por Resolución Gerencial Regional N° 000009-2024-GRLL-GGR-GRCTPIP del 26 de febrero del 2025, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a los participantes interesados del Proceso de Selección N° 010-2024-GRLL-CE-EF-OXI-SEGUNDA CONVOCATORIA, para la selección de la Empresa Privada (O CONSORCIO) que ejecutará y financiará la siguiente IOARR:

N°	CÓDIGO ÚNICO DE LA INVERSIÓN	NOMBRE DE LA INVERSIÓN
1	2630773	"CONSTRUCCION DE RESONANCIA MAGNÉTICA; ADQUISICION DE RESONADOR MAGNETICO; EN EL(LA) HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"

- Que mediante Acta de Recepción de Sobres N°1,2 y 3, de fecha 06 de marzo del 2025, presentados por el "CONSORCIO HOSPITALARIO LA LIBERTAD" para su respectiva evaluación, el Comité Especial encargado de llevar el Proceso de selección realizo la siguiente observación:

= A la apertura del Sobre N° 01 (Credenciales) se verifica que la totalidad de las páginas no se encuentran foliadas y con falta de rúbrica por parte del Representante Común, por lo que, en atención al principio de Enfoque de Gestión por Resultados contemplado en el Artículo II del Título Preliminar del Reglamento de la Ley N° 29230 y, de conformidad con lo contemplado en el numeral 1.12 del Capítulo I de la Sección II de las Bases Integradas, este Comité acuerda solicitar al postor la subsanación los defectos advertidos líneas arriba, otorgándole un plazo a dos (02) días hábiles.
[resaltado y subrayado agregado]

- Que, de acuerdo a lo regulado en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230 señala: **"El comité especial puede prorrogar, postergar o suspender las etapas del proceso de selección, a través de una circular que es notificada a todos los Participantes y/o Postores en el domicilio o correo electrónico señalado. Las circulares emitidas por el comité especial integran el proceso de selección, siendo vinculantes para todos los Participantes o Postores, y son publicadas en el portal institucional de la Entidad Pública y de Proinversión."** [resaltado y subrayado agregado]
- Acogiéndose al principio de **Eficacia y Eficiencia** regulado en el numeral 5 del Artículo II del Título Preliminar del Reglamento de la Ley N° 29230, que señala **"Todas las fases del mecanismo deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad Pública, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos."** [resaltado y subrayado agregado]
- En razón a lo expuesto, con el objeto de llevar a cabo el proceso de manera óptima, este Comité Especial, acordó **PRORROGAR**, la etapa **EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA** hasta el día **13 DE MARZO DEL 2025**, en atención a la observación realizada al momento de la Presentación de Propuesta, consecuentemente **MODIFICAR**, el Calendario del Proceso de Selección N° 010-2024-GRLL-CE-EF-OXI-SEGUNDA CONVOCATORIA, quedando de la siguiente manera:

N°	ETAPA	DE:	HASTA:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	11/02/2025	
2	Presentación de expresiones de interés	12/02/2025	18/02/2025
3	Presentación de consultas y observaciones a las Bases.	12/02/2025	18/02/2025
4	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	19/02/2025	21/02/2025
5	Integración de Bases y publicación.	24/02/2025	
6	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (*)	06/03/2025	
7	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	11/03/2025	13/03/2025
8	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	14/03/2025	
9	Presentación de documentación y perfeccionamiento del Convenio de Inversión.	28/03/2025	
10	Suscripción del Convenio de Inversión	04/04/2025	

ING. RENATO ANDREE CASTILLO NUÑEZ
Miembro Titular



DNI N° 70854524

ING. LOURDES DE FÁTIMA RODRÍGUEZ LLICÁN
Miembro Titular



DNI N° 45998140

ECON. VICENTE ESQUIVEL RODRIGUEZ
Miembro Titular



DNI N° 17800892